

RESOLUCIÓN FAVORABLE ANTE LA RENÚNCIA DE UN PROYECTO CON RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DEL PROGRAMA IMPULSA START UP DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TERRASSA

En Terrassa, a 16 de setiembre de 2024

En fecha 18 de julio de 2024 se publicó en la web corporativa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Terrassa la resolución favorable y la resolución desfavorable de la Convocatoria Despega, enmarcada dentro del programa Impulsa Startup cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del programa de educación y formación, empleo y economía social 2021-2027.

En fecha 25 de julio de 2024, el proyecto TALX presentó la renuncia a la participación del programa. En caso de renuncia de alguno de los proyectos con resolución favorable en fecha anterior al 16 de setiembre de 2024, el siguiente proyecto admitido por orden de puntuación es:

Nº	Acrónimo y denominación del proyecto	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida
16	SINEQUANUM OÜ	21/6/2024	7,5

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: emprenedoria@cambraterrassa.org

Josep Prats Llopart
Director Gerente de la Cámara de Terrassa.